

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10849** S.R.S. COURRIER 2008, S.L.

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró, hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 252/2009 a instancia de Sra. Ruth Batlle Galicia contra S.R.S. Courier 2008, Sociedad Limitada en el cual se ha dictado Auto en fecha 23 de febrero de 2010 que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 7.308,87 euros de principal, más sendas cantidades de 737,33 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 20 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100027661-1